



LINK: https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnQu\_A

1.- ¿Qué es el acoso laboral?

es cualquier actitud no deseada que atenta contra la dignidad de la persona de forma psicológica física o moral, ya sea intimidatorio, hostil, ofensivo o humillante

2.- ¿Qué no es el acoso laboral?

No son formas de acoso laboral, Llegar a tiempo, realizar el trabajo asignado, ser evaluado por desempeño o entregar resultados.

3.-¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral?

Maltrato laboral, persecución laboral, inequidad laboral, entorpecimiento laboral.

4.- ¿Dónde reportar casos de acoso laboral?

Dirigirse al comité de convivencia o bienestar de la empresa (Recursos Humanos)

5.- ¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve)

Se deben implementar acciones para mejorar el ambiente de trabajo o crear mejores controles para vigilar el ambiente de trabajo, fomentar el compañerismo.











1.- ¿Qué es el acoso laboral?

R= Es cualquier actitud no deseada que atente contra la dignidad de la persona de forma psicológica física y/o moral.

2.- ¿Qué no es el acoso laboral?

R= No son formas de acoso laboral, llegar a tiempo, realizar el trabajo asignado, ser evaluado por desempeño y entregar resultados.

**3.-** ¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral? R=Maltrato laboral, persecución laboral, inequidad laboral, entorpecimiento laboral.

**4.-** ¿Dónde reportar casos de acoso laboral?

R= Dirigirse al Comité de Convivencia o Bienestar de la empresa (Recursos Humanos).

5.- ¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve)

R= Es muy importante que en el ambiente de trabajo haya igualdad y no favoritismo, duele mucho el ver que te traten diferente y sobre todo saber que otros disfrutan lo que todos deberían disfrutar.













LINK: https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnOu\_A

### 1.- ¿Qué es el acoso laboral?

Es cualquier actitud no deseada que atente contra la dignidad de una persona ya sea psicológico, físico y/o moral.

### 2.- ¿Qué no es el acoso laboral?

Llegar a tiempo, realizar el trabajo asignado, entregar resultados, ser evaluado por desempeño, trabajar a gusto.

**3.-** ¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral? Realizar actos a la integridad de la persona o palabras ultrajantes y burlas.

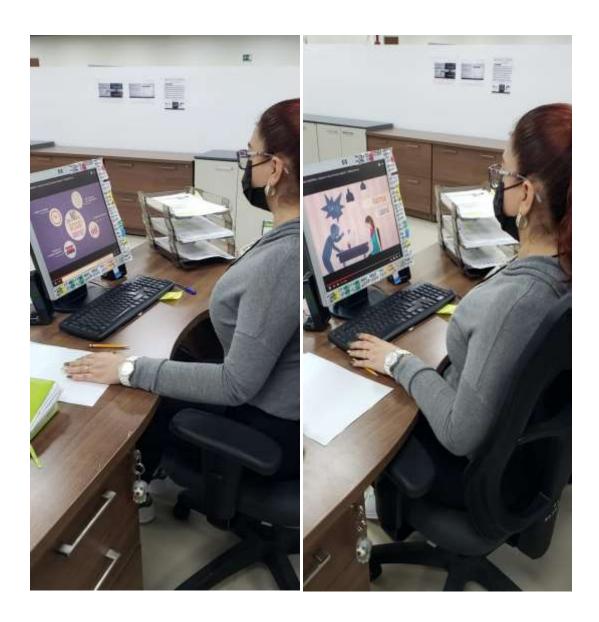
### 4.- ¿Dónde reportar casos de acoso laboral?

Es fundamental mantener un registro y realizar pruebas abusivas con fecha, lugar y tipo de conducta, dirigirse al comité de convivencia, bienestar de la empresa o al área de recursos humanos.

5.-¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve)
Respetarnos como personas y apoyarnos, ya que el área donde trabajamos es como nuestro segundo hogar, trabajar con honestidad y respeto te hace sentir mejor como ser humano.











LINK: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnQu\_A">https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnQu\_A</a>

1.- ¿Qué es el acoso laboral?

Es cualquier actitud no deseada que atente con la dignidad de una persona ya sea De manera psicológica, física o moral.

2.- ¿Qué no es el acoso laboral?

Llegar a tiempo, realizar el trabajo asignado, ser evaluado por desempeño y entregar Resultados.

3.- ¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral?

Maltrato laboral, persecución laboral, inequidad laboral y entorpecimiento laboral.

4.- ¿Dónde reportar casos de acoso laboral?

Al departamento de recursos humanos y a los comités de convivencia.

5.- ¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve)

El acoso laboral es algo no debe existir en un trabajo, porque eso impide que una persona trabaje a gusto y que su rendimiento no sea el mismo, creando un ambiente y un entorno Muy tenso, de mucho temor y muy a disgusto de la persona, haciendo que su trabajo sea difícil.

















LINK: https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnOu\_A

1.- ¿Qué es el acoso laboral? Cualquier actitud no deseada que atente contra la dignidad de una persona

2.- ¿Qué no es el acoso laboral? Realizar nuestro trabajo correspondiente sin ofender a los demás

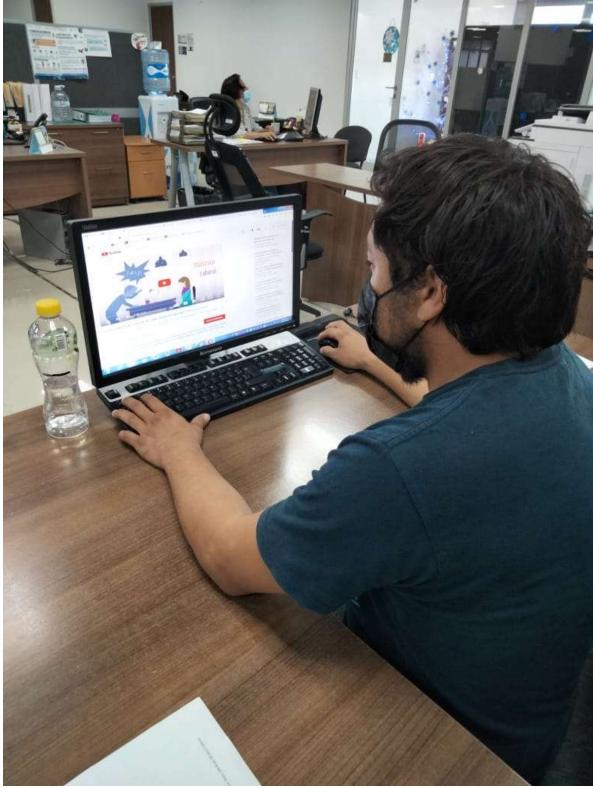
**3.-** ¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral? Realizar actos a la integridad de una persona o palabras ultrajantes y burlas

4.-¿Dónde reportar casos de acoso laboral? Es importante mantener un registro con fecha hora y lugar dirigirse al área de recursos humanos

5.- ¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve) Respetarnos y apoyarnos con honestidad y respeto

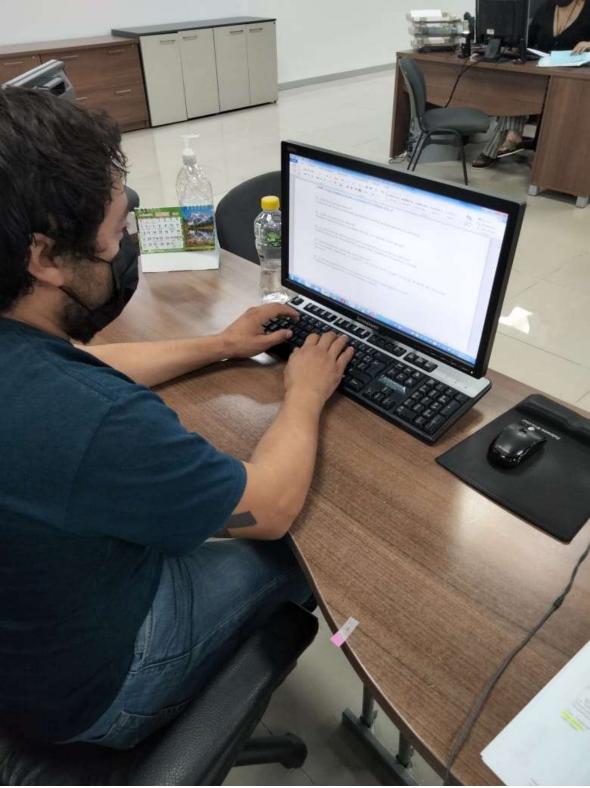












Comité de ética del Despacho del Gobernador calle 20-A Núm. 284-B por 3B piso 4 colonia Xcumpich CP. 97204 Tel.- (999) 920-39-47 ext. 47276





#### ACTIVIDAD 4 ACOSO LABORAL CUESTIONARIO REFLEXIVO

Nombre: Eriba Donila Cox Cocom

LINK: https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cn0u\_A

1.-zoué es el acoso laboral? Cualquier actitud no diseada que atente conha la integridad de una persona de manera poscológica, física y lo moral.

2-zoue no es el acoso laboral? Llegar a tiempo, realizar el trabajo asignado, ser evaluado por desempeño y entregar resultados

3.-¿Cuáles son los actos que sison considerados como acoso laboral?

El moltido laboral, dirigirse a las personas con palabras ultra jantes, la persecusión laboral, cuando se crítica ala persona con comentarios hostiles; los quidad Laboral, cuando se cuento con los mismos beneficios en el trabajo por ser hombre o mujer y Entorpecimiento Laboral.

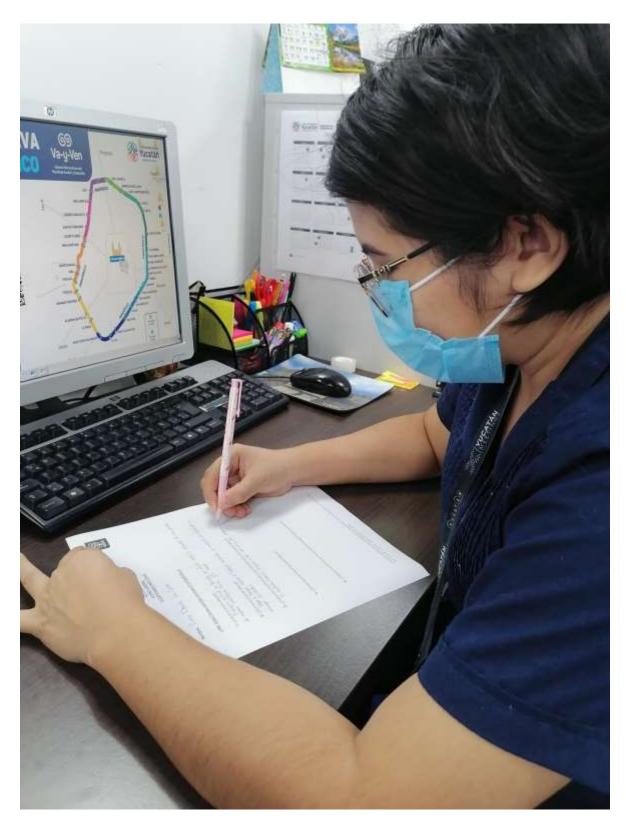
4.-¿Dánde reportar casos de acoso laboral?

Al Comite de convivenció diráro de la empresa o instrucción

5.-¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve)
Es un tema muy importante a tratar, ya que el detectar Problemas de acoso laboral y tratarlos, ayuda a que exista un mejor ambiente laboral y el traboja salga bien.







Comité de ética del Despacho del Gobernador calle 20-A Núm. 284-B por 3B piso 4 colonia Xcumpich CP. 97204 Tel.- (999) 920-39-47 ext. 47276







Comité de ética del Despacho del Gobernador calle 20-A Núm. 284-B por 3B piso 4 colonia Xcumpich CP. 97204 Tel.- (999) 920-39-47 ext. 47276





LINK: https://www.youtube.com/watch?v=Vi5p3cnOu\_A

### 1.- ¿Qué es el acoso laboral?

Es cualquier actitud no deseada que atente contra la dignidad de una persona de manera psicológica, física o moral.

### 2.- ¿Qué no es el acoso laboral?

Llegar a tiempo, ser evaluado por desempeño, realizar el trabajo asignado y entregar resultados.

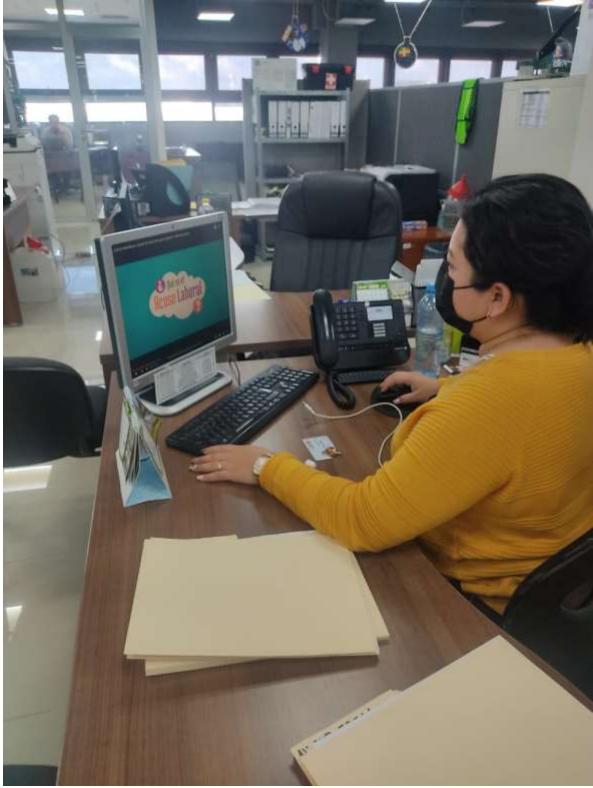
**3.-** ¿Cuáles son los actos que si son considerados como acoso laboral? Maltrato laboral, persecución laboral, inequidad laboral, entorpecimiento laboral, amenazas.

**4.-** ¿Dónde reportar casos de acoso laboral? Con las directivas y comité de convivencia.

5.-¿Cuál es la opinión que tienes respecto al tema? (explicación breve) Que no debemos quedarnos callados cuando algo no nos parezca y tratar de buscar la mejor solución que no afecte a ninguna parte.

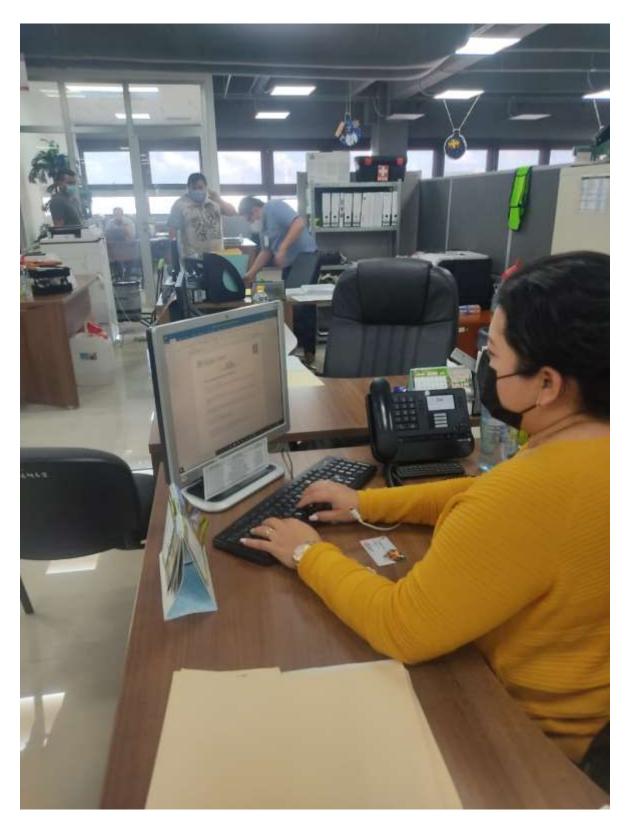












Comité de ética del Despacho del Gobernador calle 20-A Núm. 284-B por 3B piso 4 colonia Xcumpich CP. 97204 Tel.- (999) 920-39-47 ext. 47276